



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE OPERARIOS/AS SERVICIOS GENERALES, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Este Tribunal, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2023, levantó acta del siguiente tenor literal:

“ Décimocuarta sesión
24/11/2023
2022-PS-00026

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE OPERARIOS/AS SERVICIOS GENERALES, GRUPO DE AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

En Alhaurín de la Torre, siendo las 11:00 horas del día 7 de noviembre de 2023, se reúne, en el Despacho de la Sra. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal de selección para el Concurso – Oposición (proceso de estabilización de empleo) para la provisión de ocho plazas de Operarios de Servicios Generales, como personal laboral fijo del Excelentísimo Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 4841 de 31 de agosto de 2022, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 192, de 6 de octubre de 2022.

Por Decreto de Alcaldía número 2242 de 28 de abril de 2023, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, y en Decreto de Alcaldía número 3596, de 15 de junio fue nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 4841, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

CSV: 07E7001FD5A200Q6G9Z5Y8J7Q6

07001FD65A00Y4C2P4R3Z2L0

CVE: 07E7001FD5A200Q6G9Z5Y8J7Q6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 28/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2023 11:55:30	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E7001FD65A00Y4C2P4R3Z2L0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2023 12:49:33 FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Presidente:

- D. Cristóbal Martín Rodríguez (laboral fijo municipal, grupo agrupaciones profesionales)

Vocales:

- Dña. Elisabeth Mirelle Schoendorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. María Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. Patricia Cotilla Barrientos (laboral fijo municipal, grupo C1)
- D. Juan Carlos García Salas (laboral fijo municipal, grupo C2)

Secretaria, que lo es de la Corporación:

- Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, indicó que, habiéndose interpuesto recurso de alzada de D. Higinio González Sánchez, de fecha 21 de noviembre de 2023 con número de registro 23203, ante los acuerdos adoptados por el Tribunal de selección en la sesión de 7 de noviembre, solicitando, además, la suspensión de la tramitación del proceso selectivo, por estar en disconformidad con la baremación a la formación presentada.

Que obra, además, en el escrito presentado, certificado de la funcionaria responsable del departamento de Formación y Empleo emitido, el 20 de Noviembre de 2023, con CVE: 07E7001FB15000C3W6Q110yY9E6), en el que hace constar que:

“Según datos obrantes en el Centro Municipal de FE Jabalcuza, consta que D. Higinio González Sánchez, con D.N.I. N°***6642**participó en:

Se omiten los datos que constan en el acta de fecha 24 de noviembre de 2023, y que se omiten por Protección de datos, en tanto que los datos del expediente académico se consideran protegidos.

Ambos cursos se contemplan como Programa de Formación para el Empleo”.

En base a lo anterior, por el que el Sr. Alcalde – Presidente se ha dictado Providencia de 24 de noviembre de 2023, dándole traslado al Tribunal de selección, al objeto de que se pronuncie.

En atención al requerimiento efectuado, por los miembros del Tribunal se procedió a valorar, nuevamente, la documentación aportada al expediente procedente del Departamento de formación y empleo, y en base a los propios derechos del

CSV: 07E7001FD5A200Q6G9Z5Y8J7Q6

07001FD65A00Y4C2P4R3Z2L0



CVE: 07E7001FD5A200Q6G9Z5Y8J7Q6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 28/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2023 11:55:30	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E7001FD65A00Y4C2P4R3Z2L0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2023 12:49:33 FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

interesado que asiste al interesado consagrado en el art. 53 (y en particular el reconocido en el art. 53.1 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se pone en conocimiento del Tribunal que los cursos presentados por el interesado se encuadran dentro del Plan de formación Continua del Personal de la Administraciones Públicas, y por ende, habrían de ser valorados como formación en la fase de concurso, a tenor de lo dispuesto en la base duodécima fase 2, epígrafe de formación, según la cuál:

“a) FORMACIÓN (MÁXIMO 10 PUNTOS) - Los cursos de formación recibidos o impartidos, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo o de los Planes de formación Continua del Personal de las Administraciones Públicas orientadas al desempeño de funciones en el cuerpo, escala o en la categoría profesional directamente relacionados con las funciones a desempeñar en la plaza objeto de la convocatoria. Se puntuará con un máximo de 10 puntos a razón de 0,010 puntos por hora.

- Por titulación académica superior a la exigida en la convocatoria: 1 puntos por cada titulación”.

Con base a lo que antecede, una vez revisada la puntuación, tras la valoración de la documentación aportada, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria transcrita.

Una vez finalizada la meritada evaluación de méritos, el Tribunal aprobó, por unanimidad, la adopción de los ulteriores

ACUERDOS:

PRIMERO.- Estimar lo alegado en el recurso de alzada interpuesto, respecto a que se le puntúen determinados cursos, concediéndole la siguiente puntuación, a D. Higinio González Sánchez correspondiente a la fase de concurso del proceso selectivo para la provisión de 8 plazas de operarios/as de servicios generales:

NOMBRE	Formación	Experiencia laboral	Total fase concurso
GONZÁLEZ SÁNCHEZ HIGINIO	10	12	22

Y siendo las 11:30 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretaria doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica
El Presidente **La Secretaria**
Fdo.: Cristóbal Martín Rodríguez Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz

CSV: 07E7001FD5A200Q6G9Z5Y8J7Q6

07001FD65A00Y4C2P4R3Z2L0

CVE: 07E7001FD5A200Q6G9Z5Y8J7Q6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 28/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2023 11:55:30	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E7001FD65A00Y4C2P4R3Z2L0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2023 12:49:33 FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Los/as vocales

Fdo.: Elisabeth M. Schoendorff Jackson
Fdo.: María Gema Martínez Fernández

Fdo.: Juan Carlos García Salas
Fdo.: Patricia Cotilla Barrientos

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Presidente del Tribunal
Fdo.: Cristóbal Martín Rodríguez

CSV: 07E7001FD5A200Q6G9Z5Y8J7Q6

07001FD65A00Y4C2P4R3Z2L0



CVE: 07E7001FD5A200Q6G9Z5Y8J7Q6	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	CRISTOBAL MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ-PRESIDENTE - 28/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2023 11:55:30	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E7001FD65A00Y4C2P4R3Z2L0	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00026
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2023 12:49:33	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	

